

El Salto, Jalisco; a 24 de septiembre del 2021.
AES-SG-AA- 051/2021

LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTES.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de El Salto mediante el cual se aprueba la habilitación de la Unidad Deportiva Luis Estrada, ubicada en la Avenida Heliodoro Hernández Loza S/N, colonia centro, en el municipio de El Salto, Jalisco; como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco; administración 2018-2021 y toma de protesta de ley a la administración entrante 2021-2024.

Antecedentes

1. Con fecha 22 de septiembre del presente año se agenda en el apartado IV Dictámenes a discusión, asignándole el punto número 1.

Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

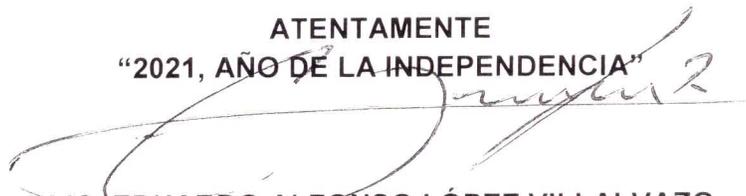
- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Los artículos 1°, 2°, 4°, 29° fracción I, 35° primer párrafo, 38° y 41° fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 3.- Artículo 53° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y de más aplicables.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2021 y el suscrito Lic. Eduardo Alfonso López Villalvazo, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría calificada** los siguientes puntos de:

ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba la habilitación de la Unidad Deportiva Luis Estrada, ubicada en la Avenida Heliodoro Hernández Loza S/N, colonia centro, en el municipio de El Salto, Jalisco; como recinto oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco; administración 2018-2021 y toma de protesta de ley a la administración entrante 2021-2024, misma que se celebrará el día y hora que se señale en la convocatoria respectiva.

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVAZO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

